

# XXXIII Festival Hatoviejo Cotrafa

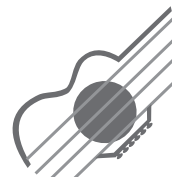
**25, 26 y 27** de julio de 2019 Bello, Antioquia  
**Fecha Límite de Inscripción:** Sábado 15 de junio





# Contenido

	<b>Pag.</b>
Cooperativa Financiera Cotrafa .....	5
Bello, sede del festival Hatoviejo Cotrafa Música Andina y Llanera Colombianas .....	5
Historia de nuestro Festival .....	6
Programa Afecto. Acercamiento del Festival Hatoviejo Cotrafa a la comunidad .....	6
Intérpretes Ganadores del Festival Hatoviejo Cotrafa .....	7
Premio maestro Ricardo Puerta a la obras inédita ganadoras .....	9
Obras inéditas ganadoras .....	9
Homenaje a una vida y obra reconocimiento: “Juan Ignacio Castrillón Roldán” (q.e.p.d.) .....	11
Los músicos homenajeados han sido .....	12
Organización del Festival .....	12
Jurado Calificador .....	12
Calendario del Festival .....	13
Edad de los concursantes .....	13
Transporte .....	13
Alojamiento y alimentación .....	13
Sonido .....	14
Grabación en vivo .....	14
Audición privada ante el jurado calificador .....	14
Premiación .....	14
Prohibiciones, Inhabilidades e Incompatibilidades .....	15
Advertencia .....	15
Ritmos .....	15
Inscripciones .....	15
Selección de intérpretes .....	15
Sitios de entrega de inscripciones para intérpretes .....	16
Concurso de intérpretes, Vocales e Instrumentales .....	17
Inscripción .....	17
Modalidades .....	17
Vocal .....	17
Acompañamiento musical para intérpretes vocales .....	18
Instrumental .....	18
Instrucciones para el formulario de intérpretes .....	18
Concurso de obras inéditas .....	18
Requisitos .....	19
Documentación de autor y compositor .....	20
Documentación de intérpretes de obras inéditas .....	20
Inscripción de Intérpretes .....	21
Carta modelo intérpretes .....	22
Formulario de inscripción para autor y compositor obra inédita vocal o instrumental .....	23
Carta modelo para autor y compositor obra inédita vocal o instrumental .....	24
Formulario de inscripción intérpretes para obra inédita vocal o instrumental .....	25
Plano de sonido .....	26
Formato de autorización a menores de edad concursantes .....	27
Autorización para el tratamiento de datos personales participantes eventos Cotrafa .....	28





## COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA

El 18 de mayo de 1957, en el municipio de Bello, Antioquia, fue fundada la Cooperativa de Trabajadores de Fabricato, COTRAFA. Un grupo de 161 trabajadores, soñadores y visionarios, pasaron de tener una “natillera” a conformar una cooperativa, en la cual depositaron sus ahorros y esperanzas.

Después de varios años, la COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA abrió sus puertas a personas de otras empresas privadas y oficiales del Departamento y marcó el liderazgo del cooperativismo en Antioquia, con una amplia variedad de beneficios que incluye desde el ahorro y el crédito, hasta los servicios turísticos, funerarios, educativos y recreativos.

Hoy **COTRAFA** es una cooperativa financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

A sus 62 años de fundación, la COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA cuenta con 97.959 asociados (al 31 de diciembre de 2018) quienes respaldan la gestión de COTRAFA en sus oficinas ubicadas en los municipios de Bello, Medellín, Itagüí, Envigado, La Estrella, Sabaneta, Caldas, Copacabana, Girardota, Barbosa, Donmatías, San Pedro de los Milagros, Santa Rosa de Osos, Entrerriós, El Santuario, Rionegro, Marinilla, La Ceja, Guarne, Carmen de Viboral, El Retiro, La Unión, Andes, Ciudad Bolívar, Apartadó, Yarumal, Funza, Facatativá y Bogotá, D.C.

La Cooperativa cuenta con 52 Oficinas, tres oficinas móviles, un Punto de Recaudo, un canal digital, un canal especializado de asesores de microcrédito.

La COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA cuenta con un amplio portafolio de servicios financieros y sociales para beneficio de los asociados y de la comunidad.

Como parte de su Responsabilidad Social, la COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA realiza numerosas actividades culturales, formativas y de capacitación como el Festival Hatoviejo-Cotrafa, el Concurso de Oratoria Infantil y Juvenil, la Carrera Atlético Navideña, Encuentros de Pintura, Diplomados, Cursos de Capacitación, Encuentros Intergeneracionales, entre otras.

En 1998 creó la Empresa Cotrafa de Servicios Sociales, COTRAFA SOCIAL, para el desarrollo de diversas actividades educativas, recreativas, culturales y de proyección a la comunidad.

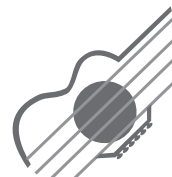
Durante 2018 la COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA realizó diferentes actividades sociales, educativas, deportivas, comunitarias, culturales y musicales.

### Bello, Sede del Festival Hatoviejo-Cotrafa Música Andina y Llanera Colombianas

Sobre el extenso Valle de Aburrá en el norte del Área Metropolitana de Medellín, está ubicada la ciudad de Bello, Antioquia. Fue fundada en 1576 por don Gaspar de Rodas, tiene una temperatura promedio de 22 grados centígrados, una extensión de 145 kilómetros cuadrados y una altura sobre el nivel del mar de 1.450 metros. La Ciudad de Bello se encuentra a diez kilómetros del centro de Medellín.

Bello, es cuna de numerosos músicos, pintores, danzarines folclóricos y teatreros, quienes, como buscadores de nuevas respuestas estéticas, representan la fuerza creadora del municipio.

A Bello se le conoce como la Ciudad de los Artistas.



## Historia de nuestro Festival

Tradicionalmente nuestra Cooperativa obsequiaba como regalo de fin de año a sus asociados, ahorradores, proveedores y amigos, un disco de acetato, de larga duración, (L.P) con música popular muy variada, adquirido en las casas disqueras locales.

En 1986 COTRAFA asumió, con gran éxito, la grabación del disco PANORAMA LATINOAMERICANO del grupo vocal - instrumental ENSAYO, conformado por varios asociados a la Entidad.

En 1987 por primera vez se realizó el FESTIVAL HATOVIEJO - COTRAFA, con el objetivo de integrar, en un mismo escenario, a las mejores figuras y los nuevos valores de la Música Andina Colombiana y con el propósito además de grabar con los ganadores del certamen, el disco para obsequiar el fin de año y remplazar así el comprado a las casas disqueras.

COTRAFA realizó un certamen que convocó a la comunidad antioqueña y muy especialmente promovió todos los talentos musicales y culturales del municipio, formados en la década de los años setenta por la Corporación Fabricato para el Desarrollo Social, ya desaparecida.

En sus inicios, el certamen musical se realizó en el auditorio de la Cooperativa, al que asistió un grupo de simpatizantes y mecenas de la Música Andina Colombiana.

En los años 1992 y 1993, el festival tuvo un crecimiento muy importante al ampliarse la convocatoria para artistas provenientes de todo el país. De igual manera, además de la grabación del disco, se inició la entrega de estímulo económico a los ganadores. En 1994 comenzó la transmisión en directo por televisión regional y nacional y otros medios masivos de comunicación del país. En 1995 se inició la grabación digitalizada (disco compacto).

A partir del año 2000 se incorporaron los ritmos llaneros al Festival.

Hoy, el Festival es un certamen que hace parte del Balance Social de la Cooperativa. Se realiza sin costo alguno para el público asistente y para los concursantes, y se constituye en el máximo aporte y reconocimiento nacional de COTRAFA para la comunidad.

Gracias a la realización del Festival Hatoviejo Cotrafa Música Andina y Llanera Colombiana, contribuimos al fortalecimiento de nuestro patrimonio musical, a la construcción de identidad, a la visibilización de nuestros talentos y a la circulación del repertorio.

Cada año, durante tres (3) días consecutivos, el Festival es noticia por el impulso dado a la cultura y a la música y por la labor de proyección comunitaria, social y pedagógica que COTRAFA y los artistas realizan para el país.

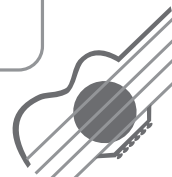
## Programa Afecto. Acercamiento del Festival Hatoviejo Cotrafa a la comunidad

A partir del año 2013, la Cooperativa Financiera Cotrafa y Cotrafa Social desarrollan el Programa Afecto, Acercamiento del Festival a la Comunidad con el objetivo de fortalecer procesos de formación musical posibilitando el conocimiento, la difusión y disfrute de la música andina y llanera colombianas, para el mejoramiento del tejido social. A través de este programa se busca también contribuir a la formación de públicos, estimular el conocimiento y el interés por la música colombiana.



## Intérpretes Ganadores del Festival Hatoviejo COTRAFA

<b>Primer Festival</b>	<b>1987</b>	
Vocal	Dueto Semillas	Medellín, Antioquia
<b>Segundo Festival</b>	<b>1988</b>	
Vocal	Dueto Las Mellys	Medellín, Antioquia
Instrumental	Grupo Nutibara	Medellín, Antioquia
<b>Tercer Festival</b>	<b>1989</b>	
Vocal	Janeth Vanegas Maya	Bello, Antioquia
Instrumental (mixto)	Grupo Arco Iris	Bello, Antioquia
<b>Cuarto Festival</b>	<b>1990</b>	
Vocal	Berlinda Gil Cardona	Medellín, Antioquia
Instrumental	Trío Rubia Espiga	Copacabana, Antioquia
<b>Quinto Festival</b>	<b>1991</b>	
Vocal	Dueto Pilar y Elena	Bello, Antioquia
Instrumental	Octeto Instrumental de Colombia	Medellín, Antioquia
<b>Sexto Festival</b>	<b>1992</b>	
Vocal	Dueto Sombra y Luz	Armenia, Quindío
Vocal	Diego Arango	Medellín, Antioquia
Instrumental	Estudiantina Puerta Cadavid	Bello, Antioquia
<b>Séptimo Festival</b>	<b>1993</b>	
Vocal	Carlos Alberto Sánchez López	Armenia, Quindío
Instrumental	Grupo Instrumental luma	Medellín, Antioquia
<b>Octavo Festival</b>	<b>1994</b>	
Vocal	Dueto Nuevo Acento	Medellín, Antioquia
Instrumental	Grupo Cuatro Palos	Bogotá, D.C
<b>Noveno Festival</b>	<b>1995</b>	
Vocal	Juan Carlos Lezcano Rodríguez	Medellín, Antioquia
Instrumental	Grupo Instrumental Ensamble	Armenia, Quindío
<b>Décimo Festival</b>	<b>1996</b>	
Vocal	Luz Niyireth Alarcón Rojas	Garzón, Huila
Instrumental	Trío Opus II	Pasto, Nariño
Instrumental	Cuarteto Smog	Bogotá, D.C
Infantil	José Félix Chamorro Córdoba	Potosí, Nariño
<b>Décimo Primer Festival</b>	<b>1997</b>	
Vocal	Grupo Cigarra	Cali, Valle
Instrumental	Cuarteto Instrumental Altiplaniando	Tunja, Boyacá
Infantil	Dueto Ilusión	El Carmen de Viboral, Antioquia
<b>Décimo Segundo Festival</b>	<b>1998</b>	
Vocal	Trío Preludio Azul	Medellín, Antioquia
Instrumental	Grupo Ritornello	Medellín, Antioquia
<b>Décimo Tercer Festival</b>	<b>1999</b>	
Vocal	Kirlianit Cortés	Armenia, Quindío
Instrumental	Jusard Armónicas	Cali, Valle
<b>Décimo Cuarto Festival</b>	<b>2000</b>	
Vocal	Mauricio Ortiz Villegas	Medellín, Antioquia
Instrumental	Guafa Trío	Bogotá, D.C
<b>Décimo Quinto Festival</b>	<b>2001</b>	
Vocal	Dueto Carmen y Milva	Bucaramanga, Santander
Instrumental	Trío Palos y Cuerdas	Tunja, Boyacá



<b>Décimo Sexto Festival</b>	<b>2002</b>	
Vocal Instrumental	Dueto Mejía y Valencia Grupo Cien de Cilantro	Pereira, Risaralda Bello, Antioquia
<b>Décimo Séptimo Festival</b>	<b>2003</b>	
Vocal Instrumental Infantil	Las Zurronas Grupo Agua Fresca Iván Camilo Talero Cubillos	Bucaramanga, Santander Bucaramanga, Santander Neiva, Huila
<b>Décimo Octavo Festival</b>	<b>2004</b>	
Vocal Instrumental	Wilson Aguirre Vélez Cuarteto de Saxos, Universidad de Antioquia	Pereira, Risaralda Medellín, Antioquia
<b>Décimo Noveno Festival</b>	<b>2005</b>	
Vocal Instrumental	Grupo Septófono Ensamble Sinsonte	Bucaramanga, Santander Bogotá, D.C
<b>Vigésimo Festival</b>	<b>2006</b>	
Vocal Instrumental	Yuly Fernanda Gómez Ovalle Ensamble Tríptico	Manizales, Caldas Bogotá, D.C
<b>Vigésimo Primer Festival</b>	<b>2007</b>	
Vocal Instrumental	Gloria Yolanda Herrera Herrera Sexteto 5 + 1 Fuerza Aérea Colombiana	Neiva, Huila Cali, Valle
<b>Vigésimo Segundo Festival</b>	<b>2008</b>	
Vocal Instrumental	Dalia Yaneth Santos Barreto La Séptima	Puerto Carreño, Vichada Bogotá, D.C
<b>Vigésimo Tercer Festival</b>	<b>2009</b>	
Vocal Instrumental	Dueto José y Josué Síncopa Cinco	Copacabana, Antioquia Bogotá, D.C
<b>Vigésimo Cuarto Festival</b>	<b>2010</b>	
Vocal Instrumental	Luz Marina Posada Montoya Grupo Sambapalo	Medellín, Antioquia Bogotá, D.C
<b>Vigésimo Quinto Festival</b>	<b>2011</b>	
Vocal Instrumental	Juana Monsalve Mejía Ensamble Tríptico	Medellín, Antioquia Bogotá, D.C
<b>Vigésimo Sexto Festival</b>	<b>2012</b>	
Vocal Instrumental	Dueto Primavera La Séptima	Santa Rosa de Viterbo, Boyacá Bogotá, D.C
<b>Vigésimo Séptimo Festival</b>	<b>2013</b>	
Vocal Instrumental	Acople, Dúo Cuarteto Instrumental Becao	Manizales, Caldas Pereira, Risaralda
<b>Vigésimo Octavo Festival</b>	<b>2014</b>	
Vocal Instrumental	Jessica Alejandra Jaramillo Olaya Estudiantina Entretiempos	Armenia, Quindío Concordia, Antioquia
<b>Vigésimo Noveno Festival</b>	<b>2015</b>	
Vocal Instrumental	Ligia Esther Gilón Quijano Itinerante-Trío	Bogotá, D.C Bogotá, D.C
<b>Trigésimo Festival</b>	<b>2016</b>	
Vocal Instrumental	Valentina Parra Delgadillo Sankofa Trío	Armenia, Quindío Bogotá, D.C
<b>Trigésimo Primer Festival</b>	<b>2017</b>	
Vocal Instrumental	Lizeth Viviana Vega Mejía Macaregua Trío Acústico	Bogotá, D.C Bucaramanga, Santander
<b>Trigésimo Segundo Festival</b>	<b>2018</b>	
Vocal Instrumental	Edison Elías Delgado Montenegro Coro de Clarinetes Universidad de Caldas	Huila y Nariño Manizales, Caldas



## Premio Ricardo Puerta a las Obras Inéditas Ganadoras

Como estímulo a los creadores, desde 1992 el Festival premia a la mejor obra inédita tanto vocal como instrumental.

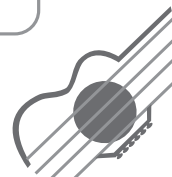
A partir de 1994 la obra inédita ganadora tiene el nombre del maestro Ricardo Puerta, como un homenaje especial a este compositor y músico antioqueño, autodidacta, nacido en Girardota, que distinguió a la música colombiana con más de 100 obras en los ritmos de bambuco, pasillo, polka, bunde, vals, chirú, entre otros.

En el conjunto de su obra se destacan La Negrita Imelda (rumba criolla) El Nieto David (bunde) y El Patiancho (rumba criolla).

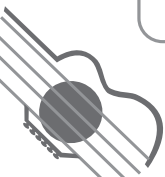
Ricardo Puerta tuvo 12 hijos, todos músicos. La Estudiantina Puerta Cadavid, fruto del trabajo musical con algunos miembros de su familia, ganó en 1992 el sexto Festival Hatoviejo Cotrafa, modalidad instrumental y grabó ese año, el disco Mi Tiple Confidente, compartido con los otros ganadores.

### Obras Inéditas Ganadoras

<b>1992</b>		
Vocal Autor Compositor	Mi Tiple Confidente Ancízar Castrillón Santa Ernesto Riveros	Bambuco Armenia, Quindío Armenia, Quindío
<b>1993</b>		
Vocal Autora y Compositora Instrumental Compositor	Mientras te espero Doris Zapata Londoño El Muñequero Luis Uribe Bueno	Pasillo Itagüí, Antioquia Suite Salazar de las Palmas, Norte de Santander
<b>1994</b>		
Vocal Autor y Compositor Instrumental Compositor	Tal Vez Jorge Humberto Laverde Montoya Contra Las Piedras Jorge Andrés Arbeláez Rendón	Pasillo Medellín, Antioquia Bambuco Medellín, Antioquia
<b>1995</b>		
Vocal Autor Compositor Instrumental Compositor	Volver Rodolfo de Roux, s.j Juan José Briceño, s.j (q.e.p.d) Diabólico Héctor Fabio Torres Cardona	Danza Bogotá, D.C Bochalema, Norte de Santander Pasillo Manizales, Caldas
<b>1996</b>		
Vocal Autor y Compositor Instrumental Compositor	Refugio de Amor Oscar Lince Restrepo Piedecuesta Rafael Antonio Aponte Carvajal	Bambuco Medellín, Antioquia Polka Bucaramanga, Santander
<b>1997</b>		
Vocal Autor y Compositor Instrumental Compositor	Esther mirando la tarde Alonso Sánchez Elegía a un Ángel Creación Colectiva del Grupo Damawha	Pasillo-Canción Medellín, Antioquia Polka Pasto, Nariño
<b>1998</b>		
Vocal Autora y Compositora Instrumental Compositor	Por Qué Sonia Martínez de Aguirre Tu ausencia Alejandro Sánchez Marín	Vals Medellín, Antioquia Bambuco Bogotá, D.C



<b>1999</b>		
Vocal Autor y Compositor Instrumental Compositor	Adoro Jorge Humberto Laverde Montoya Aunque estés lejos Rubén Darío Gómez Prada	Bambuco Medellín, Antioquia Bambuco Bucaramanga, Santander
<b>2000</b>		
Vocal Autora y Compositora Instrumental Compositor	El Pintor Doris Chávez Carrillo Pasaje Jorge Andrés Arbeláez Rendón	Bambuco Pasto, Nariño Pasaje Medellín, Antioquia
<b>2001</b>		
Vocal Autor Compositor Instrumental Compositor	Escombros y Desiertos Emilio Grijalba Edwin Roberto Guevara Nía Julián Valencia Lara	Pasillo Bogotá, D.C Bogotá, D.C Pasillo Medellín, Antioquia
<b>2002</b>		
Vocal Autor y Compositor Instrumentales Compositor  Compositor  Compositor	Qué será de mi país John Jairo Claro Arévalo Tan cerca pero tan lejos Germán Darío Pérez Salazar Bambucanon Elkin Pérez Álvarez Contrapuntísimo Jaime Romero Ruiz	Bambuco Bucaramanga, Santander Pasillo Bogotá, D.C Bambuco Entreríos, Antioquia Bambuco Ibagué, Tolima
<b>2003</b>		
Vocal Autora y Compositora Instrumental Compositor	No dijimos adiós Sonia Martínez de Aguirre Otra Silbadita Rubén Darío Gómez Prada	Pasillo Medellín, Antioquia Bambuco Bucaramanga, Santander
<b>2004</b>		
Vocal Autor y Compositor Instrumental Compositor	Se busca un corazón John Jairo Claro Arévalo Bambuquito León Cardona García	Rumba Bucaramanga, Santander Bambuco Yolombó, Antioquia
<b>2005</b>		
Vocal Autor y Compositor Instrumental Compositor	Déjame Amarte John Jairo Claro Arévalo Pa' los Palos y Polas Germán Darío Pérez Salazar	Bambuco Bucaramanga, Santander Guabina Bogotá, D.C
<b>2006</b>		
Vocal Autor y Compositor Instrumental Compositor	Patria Juan Guillermo Garcés Bambina Germán Darío Pérez Salazar	Bambuco Medellín, Antioquia Bambuco Bogotá, D.C
<b>2007</b>		
Vocal Autora Compositora Instrumental Compositor	Gota de Sol Natalia Morales Gómez Diana Minerva Flórez Sánchez Pinceladas de Llano Hildo Ariel Aguirre Daza	Bambuco Bucaramanga, Santander Bucaramanga, Santander Joropo Bogotá, D.C
<b>2008</b>		
Vocal Autor Compositor Instrumental Compositor	A Cambio Ancízar Castrillón Santa Fernando Salazar Zumbatómico Diego Alfonso Sánchez Mora	Bambuco Armenia, Quindío Cali, Valle Joropo (zumba que zumba) Bogotá, D.C.
<b>2009</b>		
Vocal Autor y Compositor Instrumental Compositor	Canto Fred Danilo Palacio Villa Serenata Colombiana para Clarinete y Piano Jonny Pasos Villa	Canto-Pasaje Girardota, Antioquia Pasillo Medellín, Antioquia



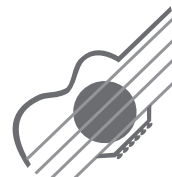
<b>2010</b> Vocal Autor y Compositor Instrumental Compositor	Gabriela Francisco Luis Herrera Zapata Nueva Luna Javier Mauricio Carvajal Galvis	Vals Anzá, Antioquia Joropo Onda Nueva Sogamoso, Boyacá
<b>2011</b> Vocal Autor y Compositor Instrumental Compositor	Paisaje Mario Enrique Rincón Ortiz Qué ha sucedido John Fredy Ramos	Guabina Duitama, Boyacá Fantasia Medellín, Antioquia
<b>2012</b> Vocal Autor y Compositor Instrumental Compositor	Palabras Mario Enrique Rincón Ortiz Regalo Jaime Romero Ruiz	Pasaje Duitama, Boyacá Pasillo Ibagué, Tolima
<b>2013</b> Vocal Autor y Compositor Instrumental Compositor	Necedad Luis Fernando Hermida Cadena Guabina para un músico del sur José Daniel Saboya González	Danza Garzón, Huila Guabina Tunja, Boyacá
<b>2014</b> Vocal Autor y Compositor Instrumental Compositor	Ven mi negrito Fredy Leonardo Suárez Pacheco Don Alvaro William Posada Estrada	Bambuco Bucaramanga, Santander Pasillo Medellín, Antioquia
<b>2015</b> Vocal Autor Compositor Instrumental Compositor	Mientras me ames Rita Linares López Fernando Salazar Wagner Recorrido Rubén Darío Gómez Prada	Bambuco Cali, Valle Cali, Valle Fantasia Bucaramanga, Santander
<b>2016</b> Vocal Autor y Compositor Instrumental Compositor	Viejo Camino Raquel Johana Giraldo Lacónico Víctor Hugo Castro	Pasaje Ibagué, Tolima Guabina-Pasillo Medellín, Antioquia
<b>2017</b> Vocal Autor y Compositor Instrumental Compositor	Con luz de luna Francisco Luis Herrera Zapata Guayandaino Diego Alfonso Sánchez Mora	Danza Anzá, Antioquia Pasillo/Bambuco Bogotá, D.C
<b>2018</b> Vocal Autor y Compositor Instrumental Compositor	Danza del Duelo Fred Danilo Palacio Villa De río en río Diego Saboya González	Danza Girardota, Antioquia Pasillo Boyacá

## Homenaje a una vida y obra. Reconocimiento: “Juan Ignacio Castrillón Roldán” (q.e.p.d.)

El FESTIVAL HATOVIEJO-COTRAFA, entrega desde 1991 una distinción especial a los autores, compositores, intérpretes y músicos colombianos, que han aportado al país, además de su trayectoria musical y humana, conocimientos importantes para el futuro desarrollo del trabajo de las nuevas generaciones.

Esta distinción lleva el nombre JUAN IGNACIO CASTRILLÓN ROLDÁN como homenaje a uno de los fundadores del FESTIVAL HATOVIEJO-COTRAFA y a un gran impulsor de la cultura en nuestro país, quien fuera además mecenas de los artistas.

JUAN IGNACIO CASTRILLÓN ROLDÁN, abogado de profesión, se destacó como líder empresarial y dirigente cooperativo ocupando numerosos cargos como la gerencia de COTRAFA desde la cual impulsó la creación y fomento del Festival de Música. Fue un músico autodidacta e incursionó además como autor y compositor. Algunas de sus obras más destacadas son: MI QUERIDO PAPÁ, PONCHO, TE ENCANTA.



## Los músicos homenajeados han sido:

1991	Jaime R. Echavarría (q.e.p.d)	Medellín, Antioquia
1992	Luis Uribe Bueno (q.e.p.d)	Salazar de las Palmas, Norte de Santander
1993	León Cardona García	Yolombó, Antioquia
1994	Jesús Zapata Builes (q.e.p.d)	San Jerónimo, Antioquia
1995	Jaime Llano González (q.e.p.d)	Titiribí, Antioquia
1996	Elkin Pérez Álvarez (q.e.p.d)	Entrerriós, Antioquia
1997	Rufino Duque Naranjo	Abejorral, Antioquia
1998	Virgilio Pineda Caicedo	Ibagué, Tolima
1999	Gustavo Yepes Londoño	Yarumal, Antioquia
2000	Pedro Nel Arango Arango (q.e.p.d)	Copacabana, Antioquia
2001	Marco Aurelio Toro Durán	Medellín, Antioquia
2001	Escuela Popular de Arte, EPA	Medellín, Antioquia
2002	John Castaño Cuartas	Marinilla, Antioquia
2003	Luis Fernando León Rengifo	Bogotá, D.C
2004	Diego Estrada Montoya (q.e.p.d)	Cali, Valle
2005	Hermanos Martínez	Santander
2006	Gentil Montaña (q.e.p.d)	Bogotá, D.C
2007	Jorge Sosa Santos	Bogotá, D.C
2008	Amadeo Rojas Martínez	Bogotá, D.C
2009	María Eugenia Londoño	Medellín, Antioquia
2010	Pedro Nel Martínez	Charalá, Santander
2011	Jorge Velosa Ruiz	Ráquira, Boyacá
2012	Escuela Débora Arango	Envigado, Antioquia
2013	Teresita Gómez	Medellín, Antioquia
2014	Héctor Ochoa Cárdenas	Medellín, Antioquia
2015	Ancízar Castrillón Santa	Armenia, Quindío
2016	Jorge Andrés Arbeláez Rendón	Medellín, Antioquia
2017	Jaime Uribe Espitia	Medellín, Antioquia
2018	Luis Alberto Correa Cadavid	Medellín, Antioquia

## Organización del Festival

La Cooperativa Financiera Cotrafa es la última instancia y la máxima autoridad del Festival.

COTRAFA, como entidad organizadora del FESTIVAL HATOVIEJO - COTRAFA, Música Andina y Llanera Colombianas, se asesora de un **COMITÉ DE MÚSICA**, cuya función, fijada por la Cooperativa, se cumple durante todo el año como ente asesor de los procesos musicales de la Entidad.

## Jurado Calificador

La organización del Festival, provee un **JURADO CALIFICADOR, para el concurso**, integrado por tres personas de reconocida solvencia técnica, artística y personal, cuyas decisiones son inapelables. El jurado calificador será impar, no será inferior a tres (3) y tendrá un jurado asistente, en caso de presentarse alguna eventualidad. El jurado asistente estará presente en todas las actuaciones del jurado calificador del certamen, sin voz ni voto en las deliberaciones, exceptuando el momento en que remplace a alguno de sus miembros.

## Calendario del Festival

### Las inscripciones serán hasta el sábado 15 de junio de 2019

El TRIGÉSIMO TERCER FESTIVAL HATOVIEJO - COTRAFA Música Andina y Llanera Colombianas, se realizará durante los días jueves 25, viernes 26 y sábado 27 de julio.

Las eliminatorias serán: Jueves 25 y viernes 26 de julio a partir de las 7 de la noche. La final del certamen musical será el sábado 27 de julio a las 7 de la noche. Todos los concursantes de las eliminatorias y de la final, sin excepción, deben estar presentes a esa hora, en el sitio de realización del Festival.

## Edad de los concursantes

Sólo se admitirán concursantes que a la fecha de iniciación del concurso, jueves 25 de julio de 2018 tengan catorce (14) años de edad, cumplidos. Límite de edad únicamente para solistas vocales. (Se exige el documento de identidad).

Los concursantes menores de edad, deben contar con la autorización escrita y autenticada en notaría de sus padres o representante legal para la participación en el Festival. (Carta anexa al final del folleto).

## Transporte

La Cooperativa suministrará transporte entre el sitio de alojamiento establecido por el Festival y el sitio de realización del mismo. Este transporte es para los concursantes y periodistas debidamente acreditados.

## Alojamiento y alimentación

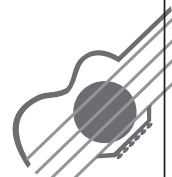
COTRAFA suministrará alojamiento y alimentación para los concursantes de acuerdo con lo reglamentado en cada modalidad y será únicamente para las personas que vienen de fuera del Área Metropolitana del Valle de Aburrá y del Oriente Antioqueño (cercano).

La Organización del Festival también suministrará alojamiento y alimentación sin costo alguno, para los periodistas debidamente inscritos y acreditados ante la Organización.

El alojamiento para concursantes y periodistas, será a partir del día jueves 25 de julio 6:00 am hasta el día domingo 28 de julio a las 10:00 am.

La dirección del alojamiento es Carrera 41 F No. 20 CC-50 Barrio Zamora, Bello, Centro de Convenciones San Juan de Luz, Fe y Alegría.

Los concursantes procedentes de otras ciudades con destino al alojamiento oficial del certamen, pueden llegar directamente al alojamiento (previa coordinación con la organización del Festival) o registrarse en la sede principal de la Cooperativa en Bello, Calle 46 No. 49-146, para ubicarlos en el sitio del alojamiento.



## Sonido

La Organización del Festival provee un sonido profesional de alta calidad para los concursantes.

La Organización realiza una prueba de sonido para los concursantes, la cual es de carácter obligatorio y se hará en el día y hora que se les asigne.

## Grabación en vivo

La COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA hará grabación en vivo tanto de audio como de video, a todos los concursantes del Festival durante los días del certamen musical 2019, para realizar, según criterio de la Cooperativa, uno o dos productos especiales que podrían ser Disco Compacto o DVD, con las mejores interpretaciones de los concursantes del Festival. Sin embargo no se descarta que pueda ser grabado en estudio.

Los productos serán de distribución gratuita y sin fines comerciales.

## Audición privada ante el jurado calificador

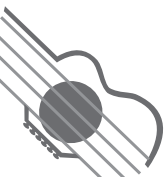
Se realizará una audición privada a los finalistas del concurso con el jurado calificador, el día sábado 27 de julio en las horas de la mañana. Es de carácter obligatorio. Los concursantes deben proveer sus propios instrumentos y accesorios musicales complementarios para dicha audición (cables, amplificador de bajo, de piano, escabeles, atriles, entre otros). El concurso no los suministra.

## Premiación

En la COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA reconocemos el talento del país y exaltamos la positiva labor que realiza la comunidad musical nacional.

La premiación del Trigésimo Tercer Festival Hatoviejo Cotrafa consta de reconocimiento monetario y trofeo simbólico (réplica de la choza donde nació Marco Fidel Suárez, ex presidente de Colombia, filólogo y poeta).

<b>Primer lugar vocal</b>	<b>\$ 2.500.000</b>
<b>Segundo lugar vocal</b>	<b>\$ 1.500.000</b>
<b>Primer lugar instrumental</b>	<b>\$ 2.500.000</b>
<b>Segundo lugar instrumental</b>	<b>\$ 1.500.000</b>
<b>Obra inédita vocal ganadora</b>	<b>\$ 2.500.000</b>
<b>Obra inédita instrumental ganadora</b>	<b>\$ 2.500.000</b>



## Prohibiciones, Inhabilidades e Incompatibilidades

No se permite participación con pistas sonoras o recursos electrónicos tales como: secuenciadores y/o software musical.

No se permiten efectos sonoros en la amplificación, ni efectos escénicos.

No se permite cambiar de fechas asignadas a cada concursante, ni cambiar de turnos, ni de temas a interpretar en la presentación ante el público.

No podrán concursar los miembros de los Órganos de Dirección, Administración y Control de la COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA ni de COTRAFA SOCIAL.

Tampoco podrán concursar quienes sean designados por la Organización como integrantes del Comité de Música y Jurado Calificador.

Además, son inhábiles para participar en el concurso, quienes sean cónyuges o compañeros permanentes y quienes se encuentren dentro del tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con los miembros de los Órganos de Dirección y/o Administración o del Comité de Música o con las personas que ejerzan el control interno o fiscal de la COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA FINANCIERA y COTRAFA SOCIAL. Igual inhabilidad se predicará a quien tenga uno de los citados vínculos de parentesco con los miembros del jurado calificador.

## Advertencia:

El incumplimiento de las normas del concurso, dará lugar a la descalificación del concursante.

## Ritmos:

Se permite participar con ritmos de la Música Andina y Llanera Colombianas: bambuco, pasillo, guabina, rajaleña, bunde, carranga, criolla, rumba, rumba criolla, bailebravo, sanjuanero, sanjuanito, marcha, chotís, fox, vals, gavota, polka, huayno, torbellino, fandanguillo, danza, caña, joropo, golpe, pasaje, pajarillo, seis por derecho, guacaba o paloma, gabán, periquera, zumba que zumba, seis por corrido, catira, san Felipe, san Rafael, guacharaca, guayacán, seis por numeración, merecure, carnaval, kirpa, chipola, perro de agua, entre otros.

Los ritmos deben ser exclusivamente colombianos, tanto para la música andina como para la llanera.

## Inscripciones:

### Fecha límite de inscripción: sábado 15 de junio de 2019

Es válido el matasello del correo.

La inscripción se puede realizar únicamente a través de los formularios y cartas anexas contenidos en este folleto que tiene las bases del concurso.

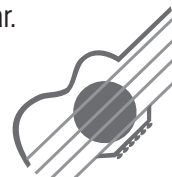
Las bases del concurso están en [www.cotrafa.com.co](http://www.cotrafa.com.co), enlace Responsabilidad Social.

Las inscripciones están abiertas a todas las personas (mayores de edad, mayores de 14 años con autorización, nacionales y/o extranjeros), quienes se pueden inscribir en las modalidades vocal o instrumental y obra inédita vocal o instrumental.

El diligenciamiento incompleto de la inscripción, o la falsedad en la información y/o la entrega extemporánea, darán lugar a inadmisión en el Concurso.

## Selección de Intérpretes

Un Comité de Música realizará el proceso de selección de los inscritos (intérpretes y obras inéditas) de acuerdo con el contenido de la grabación del demo y no por la hoja de vida musical y emitirá la lista de los aceptados para concursar.



## Sitios de entrega de inscripciones para intérpretes

### Bello

**Sede Administrativa:** Calle 46 49-146 Fax (4) 456 71 73

**Punto de Recaudo:** Carrera 50 No. 46 - 96

**Parque de Bello:** Carrera 50 No. 52-02

**Niquía:** Diagonal 55 37-41 local 169

**Multipunto Paisajes:** Carrera 65 68-31 Local 301

### Medellín

**Avenida Oriental:** Carrera 46 No. 53-41

**Alpujarra:** Carrera 55 No. 40 A-38

**Guayabal:** Carrera 52 No. 7 Sur 46

**San Antonio:** Carrera 46 No. 45-103

**Plaza Botero:** Carrera 52 53-49

**Manrique:** Carrera 45 No. 70-39

**Belén:** Carrera 76 No. 32-96

**La América:** Calle 44 82-38

**Poblado:** Carrera 43 A 11-99

**La 65:** Carrera 65 27-33

**San Cristóbal:** Carrera 63 128-54

**Castilla:** Calle 98 68-23

**San Antonio de Prado:** Calle 42 sur 77-23

**La Milagrosa:** Calle 41 30-20

**Multipunto Juan del Corral:** Calle 59 51D - 41

**Aranjuez:** Calle 94 49 B 13

**Calle Barranquilla:** Calle 67 52-49

### Otros Municipios

**Itagüí:** Carrera 51 48-36

**Envigado:** Calle 37 sur 41-23

**La Estrella:** Calle 80 sur 59-22

**Sabaneta:** Carrera 43 C 68 A S 24

**Caldas:** Calle 129 sur 48-25

**Copacabana:** Carrera 50 A 50-19

**Girardota:** Calle 7 15-21

**Barbosa:** Carrera 15 15-53

**Donmatías:** Calle 29 30-25

**San Pedro de los Milagros:** Carrera 50 50-19

**Santa Rosa de Osos:** Calle 31 29-85

**Entrerriós:** Carrera 11 10-02

**El Santuario:** Carrera 50 49-49

**Rionegro:** Calle 51 50-66

**Rionegro, Barrio El Porvenir:** Calle 42 56-39 Local 104

**Marinilla:** Calle 31 30-04

**La Ceja:** Calle 19 19-84

**Guarne:** Calle 50 50-05

**Carmen de Viboral:** Carrera 30 31-16

**El Retiro:** Carrera 20 18-20/24

**La Unión:** Calle 11 9-48

**Andes:** Carrera 51 48-40

**Ciudad Bolívar:** Carrera 51 48-25

**Apartadó:** Calle 96 99-07

**Yarumal:** Carrera 20 18-33

**Funza, Cundinamarca:** Calle 13 15-35

**Facatativá:** Carrera 2 7-04

### Bogotá, D.C.

**Puente Aranda:** Avenida Calle 13 65-50 local 3

**Plaza Las Américas:** Carrera 71 D 6-94 sur Local 1500.

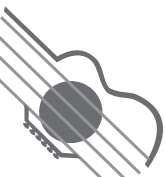
**Punto de Recaudo:** Calle 41 F sur 79-05, barrio Kennedy.

**Kennedy:** Calle 35 sur 78 A 20

**LÍNEA ÚNICA DE SERVICIOS: 454 9595**

### Mayores informes:

Para mayor información sobre el proceso de inscripciones y entrega de las mismas, puede comunicarse a la oficina de Relaciones Públicas de la Cooperativa, tel: (4) 454 95 25, (4) 454 95 95, extensión 1116- celular 310 519 29 87 o escribir a los correos [festivalcotrafa@cotrafa.com.co](mailto:festivalcotrafa@cotrafa.com.co) [migomez@cotrafa.com.co](mailto:migomez@cotrafa.com.co).





## CONCURSO DE INTÉRPRETES, Vocales e Instrumentales

### Inscripción

Con la solicitud de inscripción se debe entregar un demo con seis (6) temas grabados en cuatro (4) ritmos distintos con los cuales se participará en el concurso.

La grabación del demo debe ser reciente y de buena calidad (imagen y sonido perfectamente perceptibles).

La grabación del demo debe mantener el mismo orden de las obras propuestas inscritas (de preferencia del concursante: semifinal y final) tanto en el demo como en el formulario.

Cada uno de los temas presentados no podrá exceder los cuatro (4) minutos de duración.

En caso de ser un participante de años anteriores de nuestro Concurso, el repertorio enviado en el demo, tendrá que ser diferente en su totalidad a los enviados anteriormente.

En caso de no incluir los seis (6) temas exigidos por el Concurso, la inscripción no será válida.

Si hay temas iguales inscritos por varios concursantes, el orden de llegada de la inscripción, será la forma de definir la presentación ante el público.

Para el caso de intérpretes que concursen con obras de su propia autoría y/o composición, éstas podrán ser hasta máximo dos (2) y deberán acompañarse de su respectiva partitura, ya sea registrada en la Dirección Nacional de Derechos de Autor o autenticada en notaría.

El concursante intérprete que también presente una obra inédita para concursar, debe enviar por separado el demo de interpretación y el demo de la obra inédita para concursar, debidamente identificados.

Se deberá adjuntar hoja de vida artística de cada uno de los concursantes para material de prensa y libretos de presentación.

Una fotografía de cada uno, tamaño cédula, debidamente marcada por el revés.

Fotocopia del documento de identidad.

Fotocopia de la EPS o Sisben.

### Modalidades:

#### Vocal

Pueden inscribirse solistas, duetos, tríos y grupos con su propio acompañamiento musical. También pueden participar grupos A Capella.

**La Organización del Concurso entiende como:**

**Solista:** El intérprete que sólo hace uso de su voz, sin la presencia de otras voces. Debe tener respaldo instrumental.

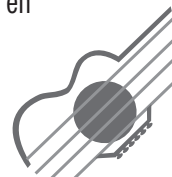
**Dueto:** Es el conformado por voces iguales o mixtas, y cada uno de los intérpretes maneja una voz independiente. Debe tener respaldo instrumental.

**Trío:** Conformado por voces iguales o mixtas, y cada uno de los intérpretes maneja una voz independiente. Debe tener respaldo instrumental.

**Grupos:** Conformado por un número entre 4 y 6 concursantes vocales a voces iguales o mixtas y que manejen en su interpretación un mínimo de cuatro (4) voces independientes. Debe tener respaldo instrumental.

**A Capella:** (Sólo voces) Conformados hasta por diez (10) integrantes (incluido el director) a voces iguales o mixtas y que manejen en su interpretación, un mínimo de cuatro (4) voces independientes.

Los arreglos para los grupos vocales o A Capella, no obligan a que las cuatro (4) voces marchen simultáneamente en la totalidad de cada obra.



## Acompañamiento musical para Intérpretes Vocales

El acompañamiento musical propuesto en el demo debe ser el mismo que se evaluará en el concurso. Es decir, la organología instrumental y los arreglos que hagan parte del demo, deben ser los mismos al momento de la presentación musical en el concurso.

Cada concursante debe traer su propio instrumento, con todos sus accesorios. El Concurso no suministra instrumentos de ninguna índole, ni tampoco suministra accesorios musicales.

Un mismo grupo musical puede acompañar a varios concursantes vocales. Sin embargo, un concursante vocal no podrá ser parte de otro grupo vocal en concurso.

No hay restricción organológica (instrumentos musicales).

## Instrumental

Pueden inscribirse solistas, duetos, tríos y grupos instrumentales hasta de diez (10) integrantes, incluido el director musical.

**La Organización del Festival entiende como:**

**Solista:** Aquel concursante que interpreta un sólo instrumento, sin ningún tipo de acompañamiento musical durante toda la obra.

**Dueto:** Conformado por dos (2) intérpretes simultáneos, que utilicen instrumentos melódicos y/o armónicos.

**Trío:** Conformado por tres (3) intérpretes simultáneos, que utilicen instrumentos melódicos y/o armónicos.

**Grupos:** Son los conformados entre cuatro (4) y diez (10) integrantes (incluido el director).

## Instrucciones para el formulario de intérpretes

Se debe diligenciar el formulario completo con la firma de todos los participantes además de la carta de autorización.

## Concurso de Obras Inéditas

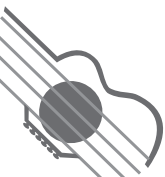
Como reconocimiento a los autores y compositores, el Concurso premia a criterio del jurado calificador, la mejor obra inédita tanto vocal como instrumental.

El Festival HATOVIEJO - COTRAFA considera como obra inédita aquella que no haya sido grabada ni en disco ni en cinta magnetofónica ni en multimedia o en cualquier otro soporte electromagnético para ejecución o transmisión pública, que no haya sido ejecutada públicamente por el autor, el compositor u otro intérprete o haya sido inscrita como repertorio u obra inédita en otros certámenes, concursos o encuentros públicos.

Para que exista concurso de obras inéditas, deben quedar seleccionadas, por un Comité de Música, un número mínimo de tres (3) obras, en cada modalidad.

Se permite la participación de compositores y autores ganadores de ediciones anteriores del Festival Hatoviejo Cotrafa.

Se debe enviar una grabación en audio o video de la obra inédita.



## Modalidades:

### Inédita Vocal

Para presentar la obra inédita vocal, pueden inscribirse solistas, duetos, tríos y grupos. También pueden participar grupos A Capella.

La Organización del Festival entiende como:

**Solista:** El intérprete que sólo hace uso de su voz, sin la presencia de otras voces. Debe tener respaldo instrumental.

**Dueto:** Conformado por voces iguales o mixtas, y cada uno de los intérpretes maneja una voz independiente. Debe tener respaldo instrumental.

**Trío:** Conformado por voces iguales o mixtas, y cada uno de los intérpretes maneja una voz independiente. Debe tener respaldo instrumental.

**Grupos:** Conformado por un número entre 4 y 6 concursantes vocales a voces iguales o mixtas y que manejen en su interpretación un mínimo de cuatro (4) voces independientes. Debe tener respaldo instrumental.

**A Capella:** (Sólo voces) Conformados hasta por diez (10) integrantes (incluido el director) a voces iguales o mixtas y que manejen en su interpretación, un mínimo de cuatro (4) voces independientes.

Los arreglos para los grupos vocales o A Capella, no obligan a que las cuatro (4) voces marchen simultáneamente en la totalidad de cada obra.

### Inédita Instrumental

Para presentar la obra inédita instrumental pueden inscribirse solistas, duetos, tríos y grupos instrumentales hasta de diez (10) integrantes, incluido el Director.

La Organización del Festival entiende como:

**Solista:** Aquel concursante que interpreta un sólo instrumento, sin ningún tipo de acompañamiento musical durante toda la obra.

**Dueto:** Conformado por dos (2) intérpretes simultáneos, que utilicen instrumentos melódicos y/o armónicos.

**Trío:** Conformado por tres (3) intérpretes simultáneos, que utilicen instrumentos melódicos y/o armónicos.

**Grupos:** Son los conformados entre cuatro (4) y diez (10) intérpretes incluido el director.

En general, no hay restricción organológica (instrumentos musicales)

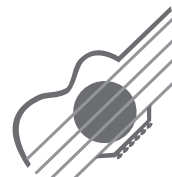
## Requisitos

Las obras inéditas para concurso deben tener registro en la Dirección Nacional de Derechos de Autor o estar autenticada en notaría por su autor y/o compositor.

El concursante de obra inédita (autor y/o compositor) podrá presentar su obra bajo un seudónimo o presentarla directamente con su nombre, según lo desee.

El autor y/o compositor, podrá interpretar la obra directamente ante el público y/o ante el jurado calificador, si así lo quisiera.

- La obra inédita presentada en una edición anterior del FESTIVAL HATOVIEJO - COTRAFA aunque no haya clasificado para las eliminatorias, queda excluida para presentarse en nuevas ediciones del concurso.
- Cada concursante sólo podrá presentar una (1) obra inédita por modalidad. Es decir, una (1) obra inédita vocal y una (1) obra inédita instrumental. En caso de participar en ambas modalidades, deberá hacerlo con inscripción independiente para cada una de ellas.
- La duración máxima de las obras inéditas en concurso será de cuatro (4) minutos.



## Documentación de autor y compositor:

1. Formulario de inscripción y carta modelo para obra inédita (vocal o instrumental) debidamente diligenciados.
2. Partituras de la obra.
  - a) Para las obras inéditas vocales: guion melódico, lírico y armónico y su respectiva distribución silábica. Se debe adjuntar el texto completo de la obra.
  - b) Para las obras inéditas instrumentales interpretadas por un solista: Guión melódico.
  - c) Para las obras inéditas instrumentales interpretadas por dueto, trío o grupo: Guión melódico y armónico.

De ser posible, adjuntar el “score” de las obras, tanto para la modalidad inédita vocal como para la instrumental (no es de estricto cumplimiento).

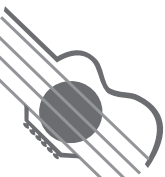
3. Demo: disco compacto o video.
4. Autorización para el intérprete firmada por el autor y/o compositor y autenticada en notaría.
5. Hoja de vida artística del autor y/o compositor para información periodística.
6. Fotocopia del documento de identidad del autor y/o compositor

La entrega de estos documentos, será de carácter obligatorio.

Se anexan formatos de inscripción.

## Documentación de intérpretes de obras inéditas

1. Formulario de inscripción y, carta modelo para intérpretes de obra inédita (vocales o instrumentales), debidamente diligenciados.
2. Una foto a color, tamaño cédula, de cada uno de los intérpretes, debidamente marcados por el revés, con el nombre y número del documento de identidad.
3. Plano de Sonido
4. Hoja de vida artística del o los intérpretes.
5. Fotocopia del documento de identidad de cada uno de los intérpretes.



# FESTIVAL HATOVIEJO COTRAFA 2019 INSCRIPCIÓN DE INTÉRPRETES

Vocal \_\_\_\_\_ Solista \_\_\_\_\_ Dueto \_\_\_\_\_ Trío \_\_\_\_\_ Grupo \_\_\_\_\_ A Capella \_\_\_\_\_  
 Instrumental \_\_\_\_\_ Solista \_\_\_\_\_ Dueto \_\_\_\_\_ Trío \_\_\_\_\_ Grupo \_\_\_\_\_  
 Nombre del inscrito \_\_\_\_\_  
 Teléfono \_\_\_\_\_  
 Correo electrónico \_\_\_\_\_  
 Dirección \_\_\_\_\_  
 Ciudad \_\_\_\_\_ Departamento \_\_\_\_\_  
 Participa por (Municipio, Departamento) \_\_\_\_\_  
 Dirige / responsable \_\_\_\_\_  
 Teléfonos \_\_\_\_\_  
 Correo electrónico \_\_\_\_\_  
 Dirección \_\_\_\_\_  
 Ciudad \_\_\_\_\_ Departamento \_\_\_\_\_

	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	EPS	TELÉFONO	INSTRUMENTO/VOZ
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

## REPERTORIO

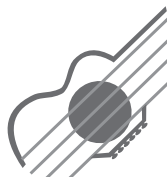
TEMA	RITMO	AUTOR	COMPOSITOR	ARREGLISTA	DURACIÓN TEMA
Temas para la semifinal					
1.					
2.					
Temas para la Final					
1.					
2.					
Otros temas					
1.					
2.					

**Nota:** Este orden será inamovible y sujeto a cambios según orden de llegada de las inscripciones. Deberá adjuntar la carta de autorización correspondiente, las fotos tamaño cédula de cada uno de los inscritos y el demo.

### Firma y cédula de los inscritos

\_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

**Nota:** Se incluyen tantas firmas como miembros del grupo, sin omitir ninguno en señal de aceptación integral.



FESTIVAL HATOVIEJO COTRAFA 2019 CARTA MODELO INTÉRPRETES  
(Vocal, Instrumental , Obras inéditas)

Ciudad de origen y fecha

Señores:

Cooperativa Financiera Cotrafa. NIT 890.901.176-3

XXXIII Festival Hatoviejo Cotrafa Música Andina y Llanera Colombianas 2019

Bello, Antioquia

Nosotros \_\_\_\_\_ (deberá escribirse el nombre de cada integrante) identificados como aparece al pie de nuestras firmas, inscritos como concursantes en la modalidad de \_\_\_\_\_, en el Trigésimo Tercer Festival Hatoviejo Cotrafa Música Andina y Llanera Colombiana 2019, autorizamos a la Cooperativa Financiera Cotrafa NIT 890.901.176-3 para que las grabaciones en vivo de todas las presentaciones como concursantes sean incluidas en disco compacto, casete, disco de acetato, DVD, o cualquier otro medio de difusión conocido o por conocer, en cualquier lugar del mundo. Cedemos, sin que esto represente erogaciones económicas a la Cooperativa, los derechos de interpretación y ejecución pública de dichas grabaciones a favor de la Cooperativa Financiera Cotrafa NIT 890.901.176-3. Las grabaciones no serán comerciales.

Autorizamos a la Cooperativa Financiera Cotrafa NIT 890.901.176-3 para utilizar si así lo requiere, la imagen de nuestra presentación en el Festival en afiches, discos y demás impresos. Dicha autorización incluye que la Cooperativa Financiera Cotrafa NIT 890.901.176-3 pueda fijar la interpretación o ejecución, reproducir la fijación y transmitir la interpretación o ejecución a partir de la fijación o sus reproducciones.

La autorización le otorga a la Cooperativa Financiera Cotrafa NIT 890.901.176-3 la facultad de hacer uso de nuestro nombre e imagen en cualquier soporte sonoro, gráfico o audiovisual, conocido o por conocer en cualquier lugar del mundo.

La Cooperativa Financiera Cotrafa hará grabación en vivo tanto de audio como de video a todos los concursantes del Festival durante los tres días del certamen musical 2019 para realizar, según criterio de la Cooperativa, uno o dos productos especiales que podrían ser Disco Compacto o DVD, con las interpretaciones de los concursantes. Sin embargo, no se descarta que pueda ser grabado en estudio.

De otra parte manifestamos que renunciamos al derecho de reclamar regalías artísticas o autorales o suma alguna por la comunicación o ejecución pública de las obras, en el presente o en el futuro, así como por título similar.

En constancia, firmamos la presente autorización.

\_\_\_\_\_  
Firma y documento de identidad del participante

\_\_\_\_\_  
Firma y documento de identidad del participante

\_\_\_\_\_  
Firma y documento de identidad del participante

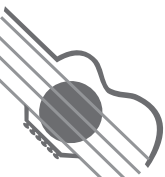
\_\_\_\_\_  
Firma y documento de identidad del participante

\_\_\_\_\_  
Firma y documento de identidad del participante

\_\_\_\_\_  
Firma y documento de identidad del participante

\_\_\_\_\_  
Nombre, firma y cédula del Representante Legal Menor de edad del participante

**Nota: Se incluyen tantas firmas como miembros del grupo inscrito, sin omitir ninguno en señal de aceptación integral.**



# FESTIVAL HATOVIEJO-COTRAFA 2019 FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN PARA AUTOR Y COMPOSITOR OBRA INÉDITA VOCAL O INSTRUMENTAL

Donde aparecen casillas, marcar con una X la opción correspondiente

Obra inédita Vocal \_\_\_\_\_ Instrumental \_\_\_\_\_

Título de la obra \_\_\_\_\_

Ritmo \_\_\_\_\_

Participa por (Municipio/Departamento) \_\_\_\_\_

## AUTOR

Nombre y Apellidos \_\_\_\_\_

Seudónimo (si desea concursar con seudónimo) \_\_\_\_\_

Cédula o Tarjeta de Identidad \_\_\_\_\_

Dirección \_\_\_\_\_

Edad \_\_\_\_\_

Ciudad \_\_\_\_\_ Departamento \_\_\_\_\_

E-mail \_\_\_\_\_

Teléfono Residencia \_\_\_\_\_ Teléfono Oficina \_\_\_\_\_ Celular \_\_\_\_\_

## COMPOSITOR

Nombre y Apellidos \_\_\_\_\_

Seudónimo (si desea concursar con seudónimo) \_\_\_\_\_

Cédula o Tarjeta de Identidad \_\_\_\_\_

Edad \_\_\_\_\_

Dirección \_\_\_\_\_

Ciudad \_\_\_\_\_ Departamento \_\_\_\_\_

E-mail \_\_\_\_\_

Teléfono Residencia \_\_\_\_\_ Teléfono Oficina \_\_\_\_\_ Celular \_\_\_\_\_

## INTÉRPRETE OBRA INÉDITA

El intérprete puede ser el mismo autor/compositor si así lo desea

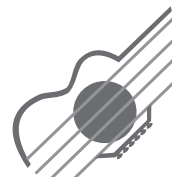
Vocal: Solista \_\_\_\_\_ Dueto: \_\_\_\_\_ Trío \_\_\_\_\_ Grupo Vocal \_\_\_\_\_ A Capella \_\_\_\_\_

Nombre \_\_\_\_\_

Nombre Obra inédita a interpretar \_\_\_\_\_

Ritmo \_\_\_\_\_

Fecha \_\_\_\_\_



## FESTIVAL HATOVIEJO COTRAFA 2019 CARTA MODELO PARA AUTOR Y COMPOSITOR OBRA INÉDITA VOCAL O INSTRUMENTAL

Ciudad de origen y fecha

Señores:

Cooperativa Financiera Cotrafa. NIT 890.901.176-3

XXXIII Festival Hatoviejo Cotrafa Música Andina y Llanera Colombianas 2019

Bello, Antioquia

Los suscritos \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_ identificados con cédula de ciudadanía número \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_ respectivamente en calidad de autor y compositor de la obra \_\_\_\_\_ concursantes en el Trigésimo Tercer Festival Hatoviejo Cotrafa Música Andina y Llanera Colombiana 2019, autorizamos a la Cooperativa Financiera Cotrafa NIT 890.901.176-3 para que las grabaciones en vivo de todas las presentaciones como concursante en el Trigésimo Segundo Festival Hatoviejo Cotrafa Música Andina y Llanera Colombianas 2019 sean incluidas en disco compacto, casete, disco de acetato, DVD, o cualquier otro medio de difusión conocido o por conocer, en cualquier lugar del mundo. Cedo, sin que esto represente erogaciones económicas a la Cooperativa, los derechos de interpretación y ejecución pública de dichas grabaciones a favor de la Cooperativa Financiera Cotrafa NIT 890.901.176-3. Las grabaciones no serán comerciales.

Autorizamos a la Cooperativa Financiera Cotrafa NIT 890.901.176-3 para utilizar si así lo requiere, la imagen de nuestra presentación en el Festival en afiches, discos y demás impresos. Dicha autorización incluye que la Cooperativa Financiera Cotrafa NIT 890.901.176-3 pueda fijar la interpretación o ejecución, reproducir la fijación y transmitir la interpretación o ejecución a partir de la fijación o sus reproducciones.

La autorización le otorga a la Cooperativa Financiera Cotrafa NIT 890.901.176-3 la facultad de hacer uso de nuestro nombre e imagen en cualquier soporte sonoro, gráfico o audiovisual, conocido o por conocer en cualquier lugar del mundo.

La Cooperativa Financiera Cotrafa hará grabación en vivo tanto de audio como de video a todos los concursantes del Festival durante los tres días del certamen musical 2019 para realizar, según criterio de la Cooperativa, uno o dos productos especiales que podrían ser Disco Compacto o DVD, con las interpretaciones de los concursantes. Sin embargo, no se descarta que pueda ser grabado en estudio.

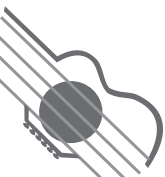
De otra parte manifestamos que renunciamos al derecho de reclamar regalías artísticas o autorales o suma alguna por la comunicación o ejecución pública de las obras, en el presente o en el futuro, así como por título similar.

Y manifestamos que autorizamos a \_\_\_\_\_ para que sea quien interprete en el Concurso Festival Hatoviejo Cotrafa Música Andina y Llanera Colombiana 2019 la obra inédita.

En constancia, firmamos la presente autorización.

\_\_\_\_\_  
Nombre, firma y cédula del autor

\_\_\_\_\_  
Nombre, firma y cédula del compositor





# FESTIVAL HATOVIEJO COTRAFA 2019 FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN INTÉRPRETES PARA OBRA INÉDITA VOCAL O INSTRUMENTAL

El intérprete puede ser el autor y/o compositor sí así lo desea.

OBRA INÉDITA: Vocal \_\_\_\_\_ Instrumental \_\_\_\_\_  
 Título de la obra \_\_\_\_\_  
 Ritmo \_\_\_\_\_  
 Autor \_\_\_\_\_ Edad \_\_\_\_\_ Teléfono celular \_\_\_\_\_  
 Cédula de ciudadanía \_\_\_\_\_ Teléfono para contactos \_\_\_\_\_  
 Compositor \_\_\_\_\_ Edad \_\_\_\_\_ Teléfono celular \_\_\_\_\_  
 Cédula de ciudadanía \_\_\_\_\_ Teléfono para contactos \_\_\_\_\_  
 Seudónimo, (si desea concursar con seudónimo) \_\_\_\_\_  
 Arreglista \_\_\_\_\_ Edad \_\_\_\_\_ Teléfono celular \_\_\_\_\_  
 Cédula de ciudadanía \_\_\_\_\_ Teléfono para contactos \_\_\_\_\_

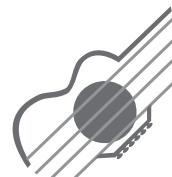
## COMPOSICIÓN ACOMPAÑANTES OBRA INÉDITA

NOMBRE	CÉDULA	EDAD	EPS	TELÉFONO	INSTRUMENTO/VOZ

## INTEGRANTES

Firma y C.C de la participante	Firma y C.C del participante
Firma y C.C de la participante	Firma y C.C del participante
Firma y C.C de la participante	Firma y C.C del participante
Firma y C.C de la participante	Firma y C.C del participante
Firma y C.C del participante	Director Responsable

**Se incluyen tantas firmas como miembros del grupo inscrito, sin omitir ninguno, en señal de aceptación.**



# PLANO DE SONIDO

Exigido para todos los participantes.

Nombre de la agrupación \_\_\_\_\_

Modalidad Vocal \_\_\_\_\_ Modalidad Instrumental \_\_\_\_\_

Obra Inédita Vocal \_\_\_\_\_ Obra Inédita Instrumental \_\_\_\_\_

Número de integrantes \_\_\_\_\_ Número de instrumentos \_\_\_\_\_

Favor ubicar en el recuadro la distribución de los instrumentos en el escenario:

(Espalda de los Participantes)

(Boca del Escenario - Frente al Público)

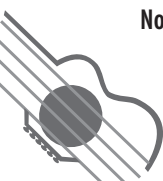
CUERDAS	NÚMERO	VIENTOS	NÚMEROS	PERCUSIÓN	NÚMERO	VOCES	NÚMERO
Guitarra		Clarinete		Bombo		Femeninas	
Tiple		Flauta Traversa		Redoblante		Soprano	
Bancolo		Flauta Carrizo		Tambora		Mezzosoprano	
Requinto		Quena		Cununo Macho		Contralto	
Tiple Requinto		Zampoña		Cununo Hembra		Masculinas	
Charango		Saxo		Bongo		Tenor	
Cuatro		Otros		Batería Andina		Barítono	
Arpa				Batería Acústica		Bajo	
Contrabajo				Percusión Menor			
Piano				Otros			
Otros							

Cuántos sentados \_\_\_\_\_ Cuántos de pie \_\_\_\_\_ Micrófonos: De Línea: \_\_\_\_\_ De Contacto: \_\_\_\_\_

Observaciones \_\_\_\_\_

Responsable del grupo, firma y cédula \_\_\_\_\_

**Nota: Se incluyen tanto firmas como miembros del grupo inscrito, sin omitir ningún, en señal de aceptación integral.**



## FESTIVAL HATOVIEJO COTRAFA 2019 FORMATO DE AUTORIZACIÓN A MENORES DE EDAD CONCURSANTES

Señores

COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA 890.901.176-3

XXXVIII FESTIVAL HATOVIEJO COTRAFA MÚSICA ANDINA Y LLANERA COLOMBINA 2019

BELLO, ANTIOQUIA

Nosotros \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_ identificados con cédulas de ciudadanía números \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_ respectivamente, en nuestra condición de padres y/o representante legal del menor de edad \_\_\_\_\_ identificado con la tarjeta de identidad número \_\_\_\_\_ lo autorizamos a participar en el XXXVIII Festival Hatoviejo Cotrafa Música Andina y Llanera Colombiana 2019 a realizarse en el Municipio de Bello, Antioquia durante los días 26, 27 y 28 de julio de 2019.

Por lo anterior, en nuestra calidad de padres y / o Representantes legales del menor, manifestamos nuestra aceptación y conformidad con el Reglamento y demás condiciones establecidas por los organizadores del concurso, los cuales declaramos conocer en su totalidad.

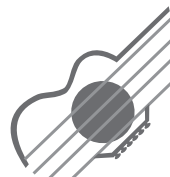
En constancia firmamos la presente autorización, anexando las fotocopias de las cédulas de ciudadanía.

\_\_\_\_\_  
Cédula de ciudadanía.

Padre del Menor

\_\_\_\_\_  
Cédula de ciudadanía

Madre del Menor



## AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES PARTICIPANTES EVENTOS COTRAFA

Fecha diligenciamiento: \_\_\_\_\_

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Estatutaria 1581 de 2012, los datos personales que se obtengan por parte del Titular de la Información a través de los vínculos contractuales celebrados entre COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA y el Titular de la Información, o como resultado de la inscripción y participación en eventos organizados por la entidad, serán compilados, almacenados, consultados, usados, compartidos, intercambiados, transmitidos, transferidos y objeto de tratamiento en bases de datos, las cuales estarán destinadas a las siguientes finalidades:

1. Identificarlo como aspirante y/o beneficiario de los programas organizados por el Comité de Educación, Relaciones Publicas, Dirección Comercial y en general por cualquier otra área de LA COOPERATIVA.
2. Recolectar, registrar y actualizar sus datos personales con la finalidad de informar, comunicar, organizar, controlar, atender y acreditar las actividades en relación a su condición de aspirante y/o beneficiario de los programas y eventos organizados por el Comité de Educación, Relaciones Publicas, Dirección Comercial y en general de cualquier otra área de LA COOPERATIVA.
3. Transferir sus datos personales a terceros con los que la COOPERATIVA tenga una relación o acuerdo vigente para el desarrollo de los programas ofrecidos por el Comité de Educación, Relaciones Publicas, Dirección Comercial y en general de cualquier otra área de LA COOPERATIVA.
4. Publicar y divulgar el uso de imágenes, datos personales, voces, fotos, sonidos y filmaciones magnéticas entre otras, durante los eventos y programas realizados por el Comité de Educación, Relaciones Publicas, Dirección Comercial y en general de cualquier otra área de LA COOPERATIVA.

Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a LA COOPERATIVA, para tratar mis datos personales, con fines civiles y comerciales del Responsable del Tratamiento de la Información, así como el contacto a través de medios telefónicos, electrónicos (SMS, chat, correo electrónico y demás medios considerados electrónicos) físicos y/o personales. Por tanto me comprometo a leer la POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES, que se encuentra disponible en: <http://www.cotrafa.com.co>.

Mis derechos como titular de los datos son los previstos en la constitución y la ley, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mi información personal; así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales. Estos los puedo ejercer a través de los canales dispuestos por LA COOPERATIVA y observando la política de tratamiento de datos personales.

Reconozco que los datos suministrados son ciertos, dejando por sentado que no se ha omitido o adulterado ninguna información.

En señal de conocimiento, aceptación y autorización.

\_\_\_\_\_  
Titular de la Información / Representante Legal Menor de Edad

C.C. \_\_\_\_\_

